



6028.54.02 (Radicado No. 0197 -15)

Enero 26 de 2016

Señor
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía de Pereira
Carrera 7ª No. 18-55, Piso 8
Pereira - Rda.

**¡PARA TRÁMITE
PRIORITARIO!**

ASUNTO: Al contestar favor citar caso No. **2016006431**

Me permito informarle que en esta defensoría se hizo presente la señora **Liliana María Hernández**, C.C. 42.135.676, residente en los 2500 lotes, manzana 13, Casa 532, Piso 2, barrio cuba, Cel. 321-8395074 y radicó queja contra esa secretaria por cuanto en el colegio Byron Gaviria, el que más cerca le queda a su casa, se niegan a concederle cupos para sus dos pequeños hijos, para el grado primero. La ciudadana manifiesta que se ubicó en esa residencia a finales del año 2015 y que no cuenta con los recursos necesarios para pagarle transporte a sus hijos, en el caso que tuvieran que estudiar en otro colegio.

Conforme a lo establecido en la Ley 24 de 1992 solicito su colaboración en el sentido que se estudie el presente caso y se gestione lo necesario para garantizarle a estos dos menores el derecho fundamental a la educación. Agradezco informar resultados.

Atentamente,

FREDY PLAZA MAÑOZCA
Defensor del Pueblo - Regional Risaralda

Proyecto: Javier Restrepo O. Profesional Especializado, Grado 17
Archivado en: Carpeta Expediente radicación: **Q-2016006431**.
Consecutivo Dependencia: 6028.54.02



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|------|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 26 de enero de 2016 | Número de radicado: | 3312 |
| Tipo de documento: | DERECHOS DE PETICION | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | FREDY PLAZA MAÑOZCA | | |
| Descripción o asunto: | SOLICITUD DE CUPO | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

